



LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE S.A.S, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 1708 DE 2014, EL DECRETO 2136 DE 2015 Y LA LEY 1849 DE 2017

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 1708 de 2014, el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado - FRISCO, es una cuenta especial sin personería jurídica administrada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Que el Juzgado 09 Administrativo del Circuito de Villavicencio, a través de decisión de fecha 04 de febrero de 2022, entre otras determinaciones ordenó:

“Tercero: Ordenar a través de la Secretaría de este Despacho y de la SAE S.A.S., publicar a través de la página Web de la Rama Judicial y de la SAE S.A.S., el escrito de tutela y de esta providencia, con el fin de informar y notificar a todas las personas y/o familias que se encontraban o encuentren ubicadas en el predio objeto de diligencia de desalojo denominado finca Campoalegre hoy ROBIMAR y ROBIMAR RESTREPO ubicado en la Vereda la Floresta del Municipio de Restrepo (M) realizada el día 18 de noviembre de 2021, sobre la existencia de este asunto, informándoles que podrán intervenir en el presente trámite constitucional de considerarlo necesario (...)”

Así las cosas, se procede a dar cumplimiento a la publicación del escrito de tutela y sus anexos en la página web de esta Sociedad, por el término de 2 días, a partir del 07 de febrero de 2022.

Las personas que guarden algún interés podrán intervenir en el presente trámite constitucional de considerarlo necesario, a través de la cuenta de correo electrónico: j09admvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444
Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co